

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 10131** *Corrección de errores de la Resolución de 12 de junio de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe Anual de fiscalización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014.*

El «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 2017, publicó la Resolución de 12 de junio de 2017, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe Anual de fiscalización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014, que fue publicado junto a la citada Resolución.

Advertido error en dicho Informe Anual, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la cabecera de las páginas pares comprendidas entre la página número 75610 y la página número 75734, ambas inclusive:

Donde dice «Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 2014», Debe decir: «Informe Anual de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ejercicio 2014».